



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)

DECIMOSEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JIA Y
ENCUENTRO DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2013

IICA/JIA/Doc. 360 (13)
Original: Español

**DECIMONOVENO Y DECIMOCTAVO INFORMES DEL
COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

Buenos Aires, Argentina
24-27 de setiembre, 2013

DECIMONOVENO INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA

ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ

El Comité de Revisión de Auditoría (CRA) fue establecido en septiembre de 1993, mediante la Resolución 231 de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).

MANDATO

De conformidad con el Estatuto del Comité de Revisión de Auditoría, la única obligación de informar del Comité es la de indicar al Comité Ejecutivo y a la Junta Interamericana de Agricultura cualquier aspecto que, a su juicio, pueda constituir una violación de las normas y los reglamentos que rigen las operaciones de la Dirección General.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Actualmente, los integrantes del Comité son:

1. Tracy LaPoint, Sub-Inspector General Adjunto para Auditoría, Oficina del Inspector General, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, U.S.A.
2. Pamela D.M. Monroe Ellis, Auditora General, Auditor General's Department, Jamaica
3. Lina Ma. Tejera Jurado, Directora Nacional de Administración y Finanzas, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Panamá

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA

El Comité sesionó en la Sede Central del IICA, en Coronado, Costa Rica, del 8 - 9 de mayo de 2013 para realizar la revisión anual de los Estados Financieros para el año fiscal que concluyó en diciembre de 2012.

Se sostuvieron discusiones con el siguiente personal directivo de IICA:

Víctor M. Villalobos	- Director General
Carlos O'Farrill	- Secretario de Servicios Corporativos
Karen Kleinheinz	- Directora de Gestión Financiera
Grettel Loría	- Jefe Contable
Yensy Casanova	- Coordinadora, Unidad de Consolidación, Finanzas
Jorge Sánchez	- Auditor Interno, Encargado
Emmanuel Picado	- Jefe, Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones

Además, se revisó el borrador del Informe de los Auditores Externos, Ernst & Young, y se conversó con el Socio Auditor, Sr. Juan José Guzmán y el Gerente, Sr. Gonzalo Marín.

Con base en dichas conversaciones, el Comité encontró que la labor realizada por los Auditores Externos cumple con las normas internacionales de auditoría y los reglamentos del IICA.

INFORME AL COMITÉ EJECUTIVO DEL IICA

Dictamen de auditoría

El CRA revisó y consideró la base de la opinión calificada de los auditores externos con respecto a la ausencia de estudios actuariales para los beneficios de terminación por un monto de US\$ 16.9 millones, requeridos de conformidad con USGAAP. El CRA comprende y acepta la posición de los auditores externos. Sin embargo, consideramos fundamental que los lectores de los estados financieros estén conscientes de que US\$ 8.3 millones (49%) del monto de beneficios de terminación fue sujeto a revisión actuarial. El estudio actuarial se realizó de conformidad con las normas y las leyes laborales del país pertinente. La opinión de auditoría de 2011 fue calificada, debido a un asunto similar.

Acciones Realizadas en Respuesta a las Recomendaciones del Año Pasado:

Estudios actuariales

El IICA evaluó la utilidad de los estudios actuariales y concluyó que su realización no es factible por su elevado costo. El CRA concuerda con esta opinión, dada la cantidad de estudios que se requeriría realizar.

Programa AIS en Colombia

En su informe de los estados financieros de 2011, los auditores independientes incluyeron un párrafo de énfasis sobre el programa AIS en Colombia. Sin embargo, en el dictamen de los auditores independientes de los estados financieros de 2012 se excluye este asunto, debido a que el nuevo auditor externo ha indicado que no revelar este tema en el dictamen responde a la política de su empresa. Dicho asunto se da a conocer plenamente en la nota 13 de los estados financieros.

Cuotas

El IICA continúa dando seguimiento al pago de las cuotas.

No hacemos recomendaciones nuevas.

Preparado por:

Tracy LaPoint
U.S.A.

Pamela D.M. Monroe Ellis
Jamaica

Lina Ma. Tejera Jurado
Panamá

DÉCIMO OCTAVO INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA

ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ

El Comité de Revisión de Auditoría (CRA) fue establecido en septiembre de 1993, mediante la Resolución 231 de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).

MANDATO

De conformidad con el Estatuto del Comité de Revisión de Auditoría, la única obligación de informar del Comité es la de indicar al Comité Ejecutivo y a la Junta Interamericana de Agricultura cualquier aspecto que, a su juicio, pueda constituir una violación de las normas y los reglamentos que rigen las operaciones de la Dirección General.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Actualmente, los integrantes del Comité son:

4. Tracy LaPoint, Sub-Inspector General Adjunto para Auditoría, Oficina del Inspector General, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, U.S.A.
5. Pamela D.M. Monroe Ellis, Auditora General, Auditor General's Department, Jamaica
6. Lina Ma. Tejera Jurado, Directora Nacional de Administración y Finanzas, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Panamá

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA

El Comité sesionó en la Sede Central del IICA, en Coronado, Costa Rica, del 18 al 19 de junio de 2012 para realizar la revisión anual de los Estados Financieros para el año fiscal que concluyó en diciembre de 2011.

Se sostuvieron discusiones con el siguiente personal directivo de IICA:

Carlos O'Farrill	- Secretario de Servicios Corporativos
Karen Kleinheinz	- Directora de Gestión Financiera
Yensy Casanova	- Coordinadora, Unidad de Consolidación, Finanzas
Luis Condines	- Auditor Interno
Emmanuel Picado	- Jefe, Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones

Además, se revisó el borrador del Informe de los Auditores Externos, Deloitte & Touche, y el borrador de la Carta de Gerencia y se conversó con el Socio Auditor, Sr. Rolando Güell y la Gerente de Servicios de Auditoría, Srta. Grettel Loria M.

Con base en dichas conversaciones, el Comité encontró que la labor realizada por los Auditores Externos cumple con las normas internacionales de auditoría y los reglamentos del IICA.

INFORME AL COMITÉ EJECUTIVO DEL IICA

Acciones realizadas en respuesta a las recomendaciones del año pasado

Estudio actuarial

El IICA contrató a la empresa KPMG para que realizara estudios actuariales sobre los beneficios de terminación/post-empleo del personal local (Costa Rica) e internacional.

Compromisos de compra

El IICA atendió adecuadamente la preocupación sobre el registro de los compromisos de compra. Por tanto, la observación al respecto fue eliminada en 2011. El IICA debería continuar monitoreando en todas sus oficinas los adecuados registros de sus compromisos de compra, con el fin de alinear sus procedimientos a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (U.S. GAAP).

Contingencia potencial

En 2011, la administración del IICA continuó dando seguimiento al proyecto AIS de Colombia.

Recomendaciones actuales

No hemos tenido conocimiento de violaciones de los reglamentos que rigen las operaciones de la Dirección General; sin embargo, hacemos del conocimiento del Comité Ejecutivo los siguientes puntos para que tome las acciones apropiadas.

Recomendamos:

Estudio actuarial

Que el IICA evalúe la utilidad de los estudios actuariales, debido a su alto costo y a que sólo cubren una parte de la población. Al menos que los estudios consideren a todo su personal, el IICA no cumplirá con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (U.S. GAAP) y la observación se mantendrá.

Cuotas

Que el IICA continúe dando seguimiento al pago de cuotas y aplicando su estrategia de recaudación.

Contingencia potencial

Que el IICA continúe dando seguimiento a los acontecimientos relativos al Proyecto AIS de Colombia, que podría resultar en reclamos.

Preparado por:

Tracy LaPoint
U.S.A.

Pamela D.M. Monroe Ellis
Jamaica

Lina María Tejera Jurado
Panamá